

DECRETO N° 4720 /2023

ARICA, 04 de mayo 2023

VISTOS:

Lo estipulado por el art. 5 del Decreto 71 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), de fecha 28/08/2016, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la administración del estado; las facultades que me confiere la ley N° 18.195 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de individualizar en una nómina a los sujetos pasivos de lobby, autoridades y funcionarios que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.

DECRETO:

1. Designase Sujetos Pasivos, de acuerdo a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios:
 - Juan Carlos Pettinelli Administrador Municipal.
 - Martín Andrés Leblanc Moreno, Asesor Jurídico.
 - Paolo Marcelo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario.
 - Edwin René Briceño Cobb, Director de Secretaría Comunal de Planificación.
 - Nevenka Paola Aguilera Cuadra, Directora de Administración y Finanzas.
 - Christian Díaz Ramírez, Encargado de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional.
 - Renato Arturo Acosta Olivares, Director de Tránsito y Transporte Público.
 - Claudia Villegas, Directora de Salud Municipal.
 - Marco Antonio Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
 - Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública.
 - Dominique Cristina Rivera Henríquez, Encargada de la Dirección de Desarrollo Rural.
 - Alexis Camilo Navarro Núñez, Administrador del Departamento Municipal de Cementerios.
 - Karina Andrea León Leiva, Encargado de la Dirección de Cultura.
 - Edgar Christopher Muñoz Retamales, Profesional de Apoyo Dirección de Turismo.
 - Víctor Manuel Rebolledo Rebolledo, Encargado de la Oficina de Eventos.
 - Ivette María Oyanedel Calderón, Encargada de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.
 - Raúl Alejandro Segovia Espinoza, Encargado del Departamento de Deportes y Recreación.
 - Eva Maturana Gamero, Encargada del Departamento de Acción Social.
 - Pedro Pablo Olivares Morales, Encargado del Departamento de Recursos Humanos.
 - Luis Omar Letelier Gutiérrez, Encargado del Departamento Fomento Económico Social.
 - Luciano Esteban Sánchez Vizcarra, Encargado del Departamento de Gestión Ambiental.
 - Carolina Esther Díaz Pizarro, Profesional de apoyo de Traspaso ex DAEM
2. Los funcionarios que subroguen cualquiera de los cargos indicados anteriormente, pasarán a ser Sujetos Pasivos mientras perdure la subrogancia.

3. Cada vez que ocurra una subrogancia, deberá ser comunicada a la Administradora Institucional de la Ley del Lobby, Srta. Zorka Ostojic Espinoza, a través de correo electrónico [REDACTED] especificando los siguientes datos y adjuntando la documentación del acto administrativo que corresponda:

- RUT
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Fecha de inicio y fecha de término de la subrogancia

4. Tal como lo señala el art. 5 del Decreto 71 del MINSEGPRES, la nómina contenida en el presente decreto, deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del servicio correspondiente a que hace referencia el artículo 7° de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CCG/ZOE/zoe

DISTRIBUCIÓN

Alcaldía	1
Gabinete Alcaldía	1
Administración Municipal	1
Asesoría Jurídica	1
Secretaría Municipal	1
Secretaría Comunal de Planificación	1
Dirección de Control	1
Dirección de Administración y Finanzas	1
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional	1
Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato	1
Dirección de Obras Municipales	1
Dirección de Tránsito y Transporte Público	1
Dirección de Seguridad Pública	1
Dirección de Cultura	1
Dirección de Turismo	1
Dirección de Desarrollo Rural	1
Dirección de Desarrollo Comunitario	1
Dirección de Salud Municipal	1
Departamento Fomento Económico Social	1
Departamento Municipal de Cementerios	1
Administradora Institucional Ley del Lobby (Srta. Zorka Ostojic Espinoza)	1
TOTAL	21